

Arauca, Arauca 09 de Diciembre de 2015,

Señores:

DIRECCION HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E

Calle 15 No. 16-17 Esquina, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.

Ref. **OBSERVACIONES A PROYECTO TERMINOS DE REFERENCIA.**

Convocatoria de mayor cuantía No. 001-2015, cuyo objeto es "LA CONCESION DE SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES A TRAVES DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CONSISTENTE EN LA REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."

Respetados señores,

Por medio de la presente, la firma OXIGENOS DEL LLANO S.A.S., interesada en Participar en el proceso en referencia nos permitimos presentar las observaciones que se describen a continuación, las cuales esperamos sean consideradas:

1. En la página No. 17 del documento términos de referencia, como parte del Literal 3.1.1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD, se presenta un cuadro que relaciona los gases medicinales objeto de suministro relacionando el tipo de gas, unidad de medida y presentación comercial, donde establecen la presentación comercial para el Óxido Nitroso en Cilindro de 6,5 m³ y para el Dióxido de Carbono en Cilindros de 6,5m³.

Teniendo en cuenta que la naturaleza de estos dos gases, su envasado se realiza por peso, por lo cual las presentaciones comerciales convencionales en el mercado son las siguientes:

Gas: Óxido Nitroso, Unidad de Medida: Kg, Presentación: Cilindro por 30Kg.

Gas: Dióxido de Carbono, Unidad de Medida: Kg, Presentación: Cilindro por 25Kg.

2. Revisando los términos de referencia y los anexos publicados en el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2015, MAYOR CUANTÍA, no se evidencian los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS), los cuales son necesarios para verificar el valor unitario de referencia el cual deberá ser tenido en cuenta durante nuestro análisis financiero de la inversión inicial.

Producción, distribución y comercialización de
Oxígeno Medicinal, basados en los lineamientos de
las Buenas Prácticas de Manufactura para el
cuidado de la salud.

Solicitamos sean tenidas en cuenta estas presentaciones comerciales convencionales para estos dos gases, y las mismas sean ajustadas en los pliegos definitivos, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y exigir el cumplimiento de especificaciones técnicas veraces.

Sin otro particular,


YESICA JOHANA OSTOS CISNEROS
REPRESENTANTE LEGAL
OXÍGENOS DEL LLANO S.A.S.

Handwritten note:
Dijim
07-10-2013
4:20 PM